

Perú: Ollanta Humala seguirá con la explotación minera en la Amazonía

SERVINDI/REPCIC :: 02/04/2011

El candidato presidencial Ollanta Humala Tasso, líder del partido político Gana Perú, fue el único que respondió el cuestionario sobre las políticas que ejecutaría en materia de pueblos indígenas en caso de ser electo.

Las preguntas, elaboradas por la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (Redcip) y Servicios en Comunicación Intercultural Servindi, fueron entregadas -con cargo- a los once candidatos a la Presidencia de la República del Perú, a inicios de marzo.

Cabe destacar, que el pasado lunes, Ollanta Humala firmó un documento, en el cual se compromete a cumplir todas sus propuestas electorales de ganar las elecciones presidenciales el próximo 10 de abril.

A continuación, reproducimos las respuestas completas de Gana Perú.

Once preguntas claves a los candidatos a la Presidencia de la República del Perú

1. Relaciones Estado- PPII:

¿Cuál es la importancia que tendrán los pueblos y comunidades indígenas para el país durante su gobierno y cómo serán las relaciones entre el Estado y los Pueblos Indígenas?

Respuesta: El gobierno de Gana Perú propone saldar la deuda histórica del Estado-Nación con los pueblos indígenas andino-amazónicos a través de un nuevo contrato social.

Con una nueva Constitución y un Estado reformado, democrático, laico, pluricultural y participativo al servicio de los peruanos, en particular de los pobres y excluidos, será posible una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

Para Gana Perú es imposible pensar en un país democrático, moderno, inclusivo, con justicia social, sin la participación directa de más de 10 millones de peruanos pertenecientes a diversos pueblos originarios andino-amazónicos cuyos conocimientos, cosmovisiones y saberes son fundamentales para el desarrollo del Perú en el siglo XXI.

2. Institucionalidad pública:

¿Cuál será la institucionalidad pública y de qué nivel encargada de atender la promoción de derechos y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas durante su gobierno?

Respuesta: El gobierno de Gana Perú creará una institucionalidad gubernamental, como es la obligación y el deber de todo Estado, moderno, funcional, participativo, al servicio de los pueblos indígenas andino-amazónicos.

Al mismo tiempo, apoyará y contribuirá al fortalecimiento y desarrollo autónomo de las organizaciones indígenas andino-amazónicas, con las cuales establecerá acuerdos y convenios para la ejecución y desarrollo de programas relacionados con la salud, la educación, el manejo sostenible y la transformación e innovación de los recursos naturales.

3. Derechos:

¿Su gobierno respetará la normatividad internacional que protege los derechos de los pueblos indígenas como el Convenio sobre Pueblos Indígenas N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas?

Respuesta: Una de las primeras medidas será la promulgación de la Ley de Consulta Previa e Informada basada en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un paso decisivo y fundamental en la construcción del nuevo contrato social entre el Estado y los pueblos indígenas andino-amazónicos.

Igualmente, respetará escrupulosamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que, sin ser vinculante, tiene un valor ético y moral que los Estados están en la obligación de respetar y acatar.

¿Considera que los proyectos denominados de “interés nacional” como hidroeléctricas, carreteras, minería e hidrocarburos son más importantes que los derechos de los pueblos y comunidades indígenas?

Para el gobierno de Gana Perú el interés nacional es el respeto de los derechos de los pueblos indígenas andino-amazónicos. La promulgación de la Ley de Consulta Previa e Informada es una expresión de ello.

4. Consulta:

¿Su gobierno respetará el derecho a la consulta libre, previa e informada tal y como establece el proyecto que aprobó el Congreso de la República el 19 de mayo de 2010, cuya autógrafa fue observada por Alan García Pérez?

El gobierno de Gana Perú respeta y respetará el derecho a la consulta libre, previa e informada y para ello aprobará y promulgará la norma correspondiente.

De llegar al gobierno ¿respetará el derecho de las comunidades campesinas y nativas a un consentimiento previo libre e informado para los casos de proyectos de inversión, medidas administrativas y normas legales que los afecten?

La aprobación y promulgación de la Ley de Consulta libre, previa e informada implica que el gobierno de Gana Perú respetará el derecho de las Comunidades campesinas y nativas a ser consultadas en los casos de proyectos de inversión, medidas administrativas y normas legales que las afecten.

5. Decretos de urgencia:

¿Su gobierno respetará o promoverá la derogatoria de los decretos de urgencia 001-2011 y 002-2011 que aceleran la concesión y privatización de 33 proyectos de infraestructura?

El gobierno de Gana Perú promoverá la derogatoria de los decretos de urgencia 001-2011 y 002-2011 porque vulneran el ordenamiento jurídico y el estado de derecho.

6. Educación:

¿Su gobierno asume el compromiso de promover la educación intercultural bilingüe y apoyar la formación de maestros bilingües?

La fractura entre una nación plurilingüe y multicultural y un Estado monocultural de origen colonial está en la raíz de la marginalidad, la exclusión y los conflictos entre los pueblos indígenas andino-amazónicos y el Estado y los gobiernos en el Perú.

Una nueva Constitución y una profunda reforma del Estado hará posible la construcción de una nación y un estado pluricultural e inclusivo. Este nuevo Estado respetará las múltiples identidades que conforman la nación peruana, así como el rico plurilinguismo de nuestra nación.

Por ello, la Revolución Educativa que promoverá el gobierno de Gana Perú tendrá como uno de sus pilares la educación intercultural bilingüe, apoyando la formación de maestros bilingües y los Institutos de Formación de Maestros Bilingües que en su gran mayoría están cerrando sus puertas porque los postulantes no pueden aprobar la nota 14.

Una de las primeras medidas del gobierno de Gana Perú será revisar y derogar la norma que instituye la nota 14, una expresión del Estado monocultural existente.

7. Pueblos aislados:

¿Su gobierno reconoce la existencia y brindará protección especial a los pueblos indígenas en situación de aislamiento, contacto esporádico o contacto inicial de la amazonía?
¿Reconocerá las áreas protegidas propuestas para ellos?

El gobierno de Gana Perú reconoce la existencia de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario y reforzará y actualizará no sólo las normas para su protección, sino que dispondrá de medidas especiales para proteger la supervivencia de estas poblaciones, respetando y protegiendo sus territorios ahora amenazados por las concesiones petrolíferas, gasíferas y forestales.

8. Territorios:

¿Su gobierno apoyará la titulación y ampliación de las comunidades campesinas y campesinas aún en trámite? ¿Se compromete asimismo a respetar el derecho a la libre determinación de los PP.II. y su autonomía o autogobierno?

La base de la supervivencia y del desarrollo humano de los pueblos indígenas andino-amazónicos es su tierra y territorio y la garantía fundamental para su conservación y usufructo es la titulación. El gobierno de Gana Perú procederá a su titulación.

9. Salud:

¿Su gobierno promoverá la salud intercultural de doble vía, para que se aprovechen y complementen tanto las potencialidades de la medicina occidental como de la medicina tradicional?

Así como no es posible un sistema educativo en el Perú que no reconozca la imprescindible necesidad de una educación intercultural bilingüe que incorpore al sistema educativo los conocimientos, saberes y cosmovisiones de los pueblos andino-amazónicos, tampoco es posible un sistema de salud que ignore y excluya la riquísima medicina tradicional y los conocimientos etnobotánicos.

El gobierno de Gana Perú promoverá la valoración de la medicina tradicional y su uso complementario con el sistema de medicina occidental, tal como ya ocurre en la práctica actualmente en el país.

10. Amazonía:

¿Su gobierno se compromete a elaborar e impulsar un plan de desarrollo sostenible de la amazonía con la participación de los pueblos amazónicos que no se reduzca a las actividades extractivas?

La política económica del gobierno de Gana Perú se propone modificar gradual y progresivamente el modelo primario exportador que hace del Perú un país totalmente vulnerable a los cambios de la economía global.

En el caso de la Amazonía, el equivalente al modelo primario exportador es el sistema extractivo-mercantil, basado principalmente en la extracción indiscriminada de la riqueza natural: bosques, fauna y recursos mineros.

El desarrollo sostenible que el gobierno de Gana Perú se propone ejecutar en la Amazonía debe sustituir progresivamente y gradualmente el modelo extractivo-mercantil, inviable en términos ambientales y sociales, por una economía basada en el manejo, innovación y transformación del capital genético y la riqueza minera.

La nueva economía amazónica en el próximo futuro debe tener como bases el etnoecoturismo, el biocomercio, la bioindustria y en general los bionegocios. En la construcción de esta nueva economía los pueblos indígenas andino-amazónicos aportan sus invalores conocimientos en el manejo y transformación de la riqueza natural.

11. Propuestas:

¿Qué planteamientos concretos en materia de pueblos indígenas impulsará un gobierno suyo? ¿Cómo manejará su gobierno la enorme cantidad de conflictos socio-ambientales?

La aprobación de la Ley de Consulta Previa e Informada y la voluntad de diálogo, la naturaleza democrática, participativa y pluricultural del gobierno de Gana Perú hará posible desmontar los múltiples conflictos sociales que ahora enfrentan a los pueblos andino-

amazónicos con el gobierno de Alan García, que ha puesto al Estado peruano al servicio del gran capital multinacional.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/53046